



BOLETIN ASANDE

D.L.: 98-1148-1001

BOLETIN OFICIAL DE LA ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES.
dirección postal: Apd. 4365, 41000 SEVILLA.
teléfono: (95) 456 10 56.
Asociación de ámbito andaluz. Inscrita con el número:
3494 secc. la en el R.P. SE. C.I.F. G41407107

número
1-4/91

A ESTA MADRE SEPARO SU PERRA
LATRO POR LA VISTAZA DE SU
COCHE EN LA AUTOPISTA.



A ESTE CABALLERO SU PERRITO USO
UN BURGUE PARA TACONAR SU SILLA
ESPECIAL, TENIA MUY BIEN



A ESTA JOVEN HABRÁ QUITADO FUEGO
EN UN BOSQUE POR SU PREJA
DE RASTRES Y ABUSO POR EL GRIFO
EN LOS BOSQUES



A ESTE MONJAS PADRE DE FAMILIA FUE
ABANDONADO CUATRO AÑOS DESPUES
DE UN DESAMPARO POR SU CACHORRO
MURIO DE SEED.



A ESTE SEÑOR, ABANDONADO COMO
ERAMO VIEJO, LOS ACUDOS LO LLEVA
RON DIRECTO A UN HOSPITALIZADO



A ESTA SEÑORA SEPARÓ SU GATO LA MITAD
EN UN RACO CON UN PAR DE PIETRAS Y LA DEJO AL RÍO



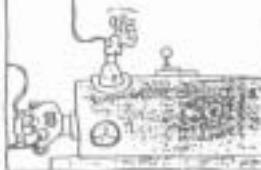
A ESTE SEÑOR, ABANDONADO COMO
ERAMO VIEJO, LOS ACUDOS LO LLEVA
RON DIRECTO A UN HOSPITALIZADO



PORQUE ESTE COCHE OBSERVABA A
TRES ATROPELLADOS ANTES DE MORIR
TRAS ASESINAR TRES CASAS EN UNA
CARRETERA



ESTA OJA, JUNTO ALE PODIOS AFOR-
TUNADA CON TUBERCULOSIS, CAVICIP
Y ANTICOCO EN UN HOSPITALIZADO
DURANTE TRES MESES



A ESTA FAMILIA, QUE SE QUITARON
LA VIDA A PEDAZOS UNA BANDA DE
CHAMALEONES Y LUGO SE PRENDIO
FUEGO



Y TAMBÍEN SON CRUELMENTE INVI-
MINANTES LOS PECES DE COCHES, LOS
CHARCOS DE HAMSTERES Y ESPECIA-
LMENTE LAS CORTIGAS DE FICHA



ASANDA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En estos últimos meses, ASANDA ha estado presente en diversos medios de comunicación. Así, la TV municipal de Alcalá emitió una larga entrevista con nuestro vice sobre perros abandonados y toros, la revista PREVISIÓN publicó nuestra respuesta a un reportaje faurimo anteriormente editado por ellos, e incluso hizo propaganda de nuestra existencia y fines.

Hasta Diario 16 nos publicó una carta sobre el tema pieles, lo cual es casi tan raro como que Antena 3 Radio se ocupara de perros abandonados y crueidades taurinas (nos referimos, claro, a Antena 3 Radio en Morón, donde un redactor se la juega muy frecuentemente en favor de los animales -Gracias!-).

También en Morón el Video comunitario entrevistó a dos socios de allí, junto con imágenes muy desagradables de un festejo celebrado por el Ayuntamiento.

Radio Nacional de España (Radio 1 y Radio 5) emitieron sendos programas sobre fiestas populares y abandono de animales, con nuestra intervención; igual que Canal Sur TV, que además incluyó el tema del mercadillo de la Alfalfa en Sevilla.

Canal Sur Radio en Huelva e Isla Cristina Radio nos entrevistaron sobre abandono de animales, mataderos, etc; y hasta Utrera se desplazó Pilar para ser entrevistada sobre problemática animal en la radio local.

Finalmente, el Diario de Cádiz y tres veces El País, publicaron reportajes relacionados con nuestra Asociación.

De todo esto tenemos cintas de video, cintas magnetofónicas y recortes, archivados a vuestra disposición.

HERMOS TENIDO QUE DESPLAZARNOS A ...

Para formalizar las denuncias, en ocasiones tenemos que hacer cosas tan desagradables como asistir a corridas de toros o a peleas de gallos.

En estos meses nos ha tocado ir a Alcalá de Guadaira (becerrada), a Dos Hermanas (pelea de gallos) y a Lepe (vaquillas) para poder fotografiar y denunciar. Esperemos que poner nuestros estómagos a punto de vómito presenciando esas canalladas, sirva de algo.

NOTICIAS INTERNACIONALES

La pasada campaña antipieleras, ha sido todo un éxito: centenares de granjas peleteras han cerrado por falta de demanda. Sur África y Noruega han prohibido temporalmente la matanza de focas y el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Europea ha acordado no permitir la importación de pieles procedentes de animales cazados con cepos.

Para tener una idea de cuál ha sido la presión ejercida por las Asociaciones Proteccionistas, baste indicar que solo la Asociación Danesa de Protección Animal ha conseguido que se envíaran hasta 10.000 tarjetas al Ministro Danés de Medio Ambiente solicitando la prohibición, y que el Presidente del Consejo de la Comunidad declaró que nunca antes había recibido tanto correo sobre ningún otro tema. España se ha convertido ahora en el basurero de pieles que otros países rechazan, por lo que hay que seguir en la brecha.

La Sociedad Mundial Para la Protección de los Animales, a la que pertenece AZARDA, está organizando la campaña internacional más importante QUE JAMÁS SE HAYA REALIZADO, para suprimir las corridas de toros. Se espera poder entregar al Gobierno Español, el día que comiencen las Olimpiadas en Barcelona, cientos de miles de firmas solicitando la supresión de las corridas.

Aunque los medios de comunicación españoles lo silencian por norma, la campaña en nuestro país sigue cosechando éxitos: varios ayuntamientos como Tossa de Mar y Vilamarcoll, han declarado a sus municipios "zonas antitaurinas", personalidades como el Presidente del

Comité Olímpico Catalán se han adherido a la campaña LIMPIA DE SANGRE que se celebra con las Olimpiadas. 2.000 asociaciones con 10.000 afiliados recomendarán boicot a la EXPO si no se suprime las corridas.

La guerra del Golfo (que llamanos de los golpes) alcance a los animales: miles murieron y siguen a víctimas del petróleo derramado y la contaminación de los incendios.

La Operación Rescate, org. por la SMPA, ha logrado obstante, salvar a miles de animales, y se sigue trabajando. 11.000.000 de aves han sacrificadas en África, brutalmente, como "excedente de producción", sin aprovechar su carne para alimentación humana. Extrabajo



Revista 15 Pulgadas, de la Consejería de Asuntos Sociales

perros y collas

Vivimos en un extraño país: según las nuevas normas de tráfico, arrojar la colilla de un cigarrillo por la ventanilla de un coche puede ser sancionado con multa de 10.000 pesetas, y sin embargo y hasta donde yo sepa, excepto en aquellas autonomías que gozan de una Ley de Protección Animal igual que en el caso de la cruel ataque por esa misma ventanilla a un perro, no hay Ley que lo sancione.

A mí, en un reciente viaje a Granada por la noche entre una autopista, pude oírlos sobre su gruñido asfalto 28 plazas sanguinolentas de perros atropellados, frente a apuradas y pocas colillas arrastradas por el viento.

Muchos de estos perros, otros objeto de un dulce regalo navideño, tres meses después de estar en sus hogares como juguetes vivos para sus hijos, fueron abandonados por sus dueños al darse cuenta que comportaban ciertas incomodidades, las cuales no estaban dispuestos a soportar.

Como ciudadano es obvio que me preocupa que se lancen collas por las ventanillas de los coches; la desaturación animal ya es lo suficientemente grave como para permitir que se favorezcan incendios forestales con explosivas e incendiarias accionadas. Y también me preocupa que perros a gatas abandonados a su suerte en nuestras carreteras puedan provocar accidentes de circulación que se cubren, y desde luego se cubren, víctimas humanas.

Pero como persona me preocupan además otras muchas realidades a estas situaciones. Cuálquiera podrá pensar, consciente mi militancia en el movimiento proteccionista, que me preocupa la suerte de estos animales. Y es

cierto: excepto que tengan suerte y mueran al primer impacto, a la mayoría les espera una lenta agonía, quizás de días, en cualquier caso, mientras se desangran lentamente con sus peores huesos astillados. Pero pensando que finalmente la muerte los librárá no sólo del dolor, sino principalmente de un amor que nunca merecieron ni que nunca los mereció, me preocupo – en el sentido de

producirme desazón y tristeza – mucho más esos "amor". ¿Qué clase de ciudadanos nos rodamos, capaces de abandonar en la carretera al que sin duda habrá sido su fiel compañero? ¿A quién son los mismos que abandonan a sus mayores y señan a sus hijos abandonados por sus madres, educados tan temprano con vergonzante ejemplo?

Deseando justificarte si algún día nos veremos abili-

gados a bajar en ellos compasión, y tristeza obligada por compartir ciudadanía con sujetos que ponen en peligro nuestras vidas y en entredicho nuestra humanidad.

Cuando un perro cae por la ventanilla, dentro del coche queda la colilla de un cigarro que consumiste.

Luis González
Responsable de ASANZA



sí



no

NOS HEMOS DIRIGIDO A...

Al alcalde y nueva delegada de juventud del ayuntamiento, solicitando entrevistas. El alcalde nos contestó rápidamente, la delegada debe estar muy ocupada con los asuntos de la escuela taurina municipal...

Al Consejo de la Juventud de Andalucía. Su comité de Medio Ambiente presentará una moción (eso nos han comentado) solicitando que no se empleen fondos públicos en escuelas taurinas.

A Lipasan y al alcalde de Humilladero, felicitándolos por sus campañas en relación con los animales.

A la Editorial Bruño, protestando por el material escolar que editan, con temas de caza y toros en libros de lectura para preescolar.

A la Diputación, solicitando una nueva edición de nuestros folletos (otros 20.000),

A la Federación Andaluza de Caza, solicitando informes a sus federados de las normas vigentes en materia de caza (que muchos cazadores parecen ignorar).

Al director de la revista "15 pulgadas", que en el mismo número en que dedica dos páginas a la protección animal (con material enviado por nosotros), dedica otras dos a contar qué buena persona es Espartaco, que siente pena cuando estoquea a un toro.

Al Defensor del Pueblo Andaluz, que parece va a admitir nuestra queja contra la Consejería de Gobernación por incumplimiento de las disposiciones en materia taurina.

Al Jefe de Gabinete de la Agencia de Medio Ambiente en relación con un Convenio de Colaboración que seguramente firmaremos.

ADEMÁS...

Además se ha atendido a la correspondencia normal, muy abundante, a los nuevos socios, cuyo número incrementamos sin pausa, y a muchos otros organismos sobre temas muy variados; aportando información sobre incumplimiento del CITES en Andalucía, sobre abandono de perros para un estudio de la Asociación de Veterinarios de Pequeños Animales, a algunos alcaldes sobre hechos no denunciables pero moralmente condenables; perros envenenados, asfixiados en maleteros, refugios en malas condiciones, etc, etc. También hemos enviado muchos paquetes con posters de "No lo abandones" a muchas asociaciones de infantiles.

LA FIESTA TAURINA

En referencia al reportaje taurino publicado en el nº 62 de la revista de su digna dirección, permítanos manifestar públicamente no sólo las discrepancias de criterio que mantenemos con el señor Briones (que mientras asegura que el Ministerio de Gobernación está en contra del maltrato a cualquier forma de vida, regala y oficializa la tortura animal), sino el hecho de que sentimos muchos españoles por contar en cargos de responsabilidad con ignorantes capaces de manipular la información pública.

Cuando el señor Briones asegura, por ejemplo, que el pasado año asistieron a los espectáculos taurinos 40 millones de espectadores, está ocultando gran parte de la verdad. El pasado año se celebraron en toda España unos 1.000 espectáculos de los regulados por la Orden de mérito del

6%, lo cual daría una cifra de 40.000 espectadores de media, dato absolutamente incierto por cuanto que la media de localidades de los cosos españoles no alcanza las 10.000. El señor Briones debería explicar estas cifras... y otras.

Cuando el señor Briones asegura, que sin los espectáculos taurinos la especie de los toros de lidia desaparecería, no hace más que demostrar su ignorancia, ya que cualquier persona, medianamente instruida sabe que el toro de lidia no es una especie animal, ni siquiera una subespecie. Al margen de ello, mucho nos tememos que manteniendo así, oficialicen también la lucha de moscas para «salvar» a este plástico en extinción.

Luis Gilpérez Pratle, vicepresidente.
Asociación Andaluza para la Defensa
de los Animales. Sevilla

1/ PREVISIÓN DE LOS ESTADÍSTICAS NACIONAL, nº 64 - Julio 1991

EL PAÍS

martes 30 de julio de 1991

Un vecino de Dos Hermanas, acusado de celebrar peleas de gallos ilegales

M. M., Sevilla

La delegación de Gobernación de Sevilla de la Junta de Andalucía ha aceptado a trámite una denuncia contra un vecino de la localidad sevillana de Dos Hermanas acusado de celebrar peleas de gallos ilegales en su domicilio.

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda), que interpuso la denuncia a principios de este mes, solicita a la delegación de Gobernación que abra un expediente sancionador contra los responsables de este hecho por infringir el Reglamento General de Espectáculos y Actividades Recreativas.

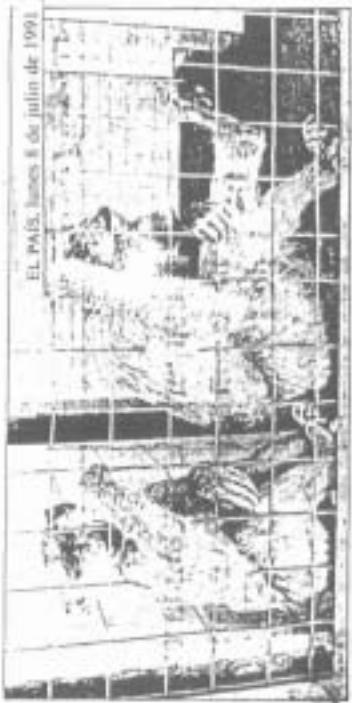
Según la mencionada denuncia, Antonio Martín organiza todos los viernes peleas de gallos en las que se realizan apuestas de hasta 25.000 pesetas. Asanda asegura que a estas peleas, en la que intervienen de seis a ocho gallos, "que terminan totalmente destrozados", asisten menores de edad.

IMPORTANTE

Existe un borrador de Ley de Protección Animal, que la Agencia de Medio Ambiente ha elaborado con la colaboración de Asanúa. Tenemos noticias de que va a quedar "aparcado" de nuevo, por lo que te pedimos que hagas fotocopias a la hoja de petición de firmas que te adjuntamos, y nos envíes la mayor cantidad posible de ellas. ¡Gracias por tu ayuda!

Un estudio califica a uno de los cinco 'zoos' andaluces como el peor de España

MAURICIO MUÑOZ. Sevilla
Un estudio realizado por la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (Aduna) revela que el zoológico de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), uno de los cinco que reciben más visitantes en el país, se encuentra en peores condiciones de los cinco que tienen en España. Según el informe, el 'zoo' de Jerez es el peor a nivel nacional.



El estudio realizado por Aduna, representantes españoles de la organización internacional World Wild Fund (WWF), sobre 23 zoológicos del país se ha hecho público acompañado de una propuesta de ley que está asociación ha enviado a todas las autoridades autonómicas y a los parlamentarios del país, en la que se regulan las reglas necesarias para habilitar un centro de estas características.

Según Aduna, que no ha sido divulgado en su estudio al Parque Faunia (Madrid) y al Coto de Doñana, se encuadran en un término medio de cincuenta.

"En el zo de San Juan conviven en unas condiciones lamentables unos 35 animales de nueve especies diferentes, algunos de las cuales están protegidas como el lince, la pantera negra o el puma de Gómez. Además de ser pescados 2 de no tener el hábitat natural del animal, los gatos están sueltos y causan de zona de seguridad", afirma una portavoz de Aduna.

Los denunciantes han criticado la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales (Aduna), como la Consideración Andaluza Andaluza viene realizando ante el Ayuntamiento de San Juan y la Agencia de Medio Ambiente no han acordado hasta el momento, para que el municipio se decida a subsanar los defectos del zoo.

Se autoriza la caza con red de tres tipos de aves

Los ecologistas critican la pasividad de la AMA en la venta ilegal de pájaros

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Aspan) ha solicitado al consejero de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Sáez, la apertura de "comisiones ad hoc" para que "semitanitamente la conciencia de licenciamiento a los licenciados autorizadas a los ilustradores autorizadas a los ilustradores de aves".

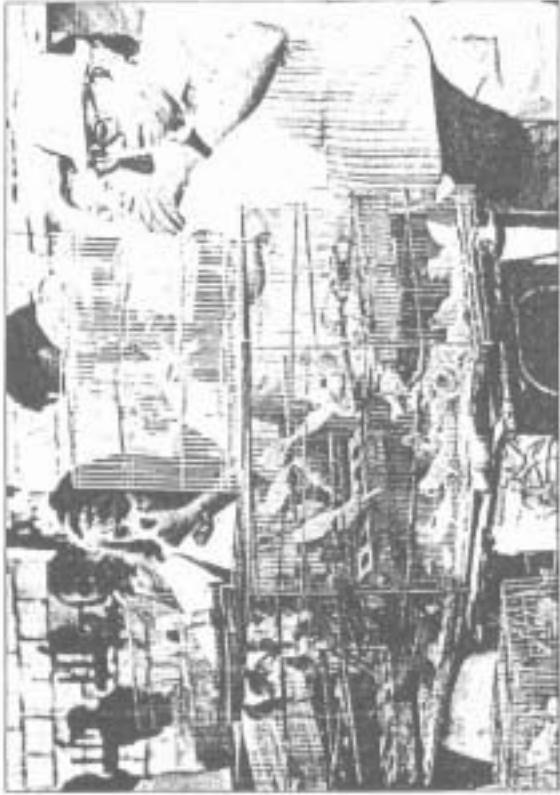
Según un escrito organización, la autorización de la caza con red de tres especies de fringílidos (Garrido, pinzón y verdorrión) entra en conflicto con la Directiva de aves y la Ley de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres vigentes actualmente en nuestro país.

Tanto Aspan como la Federación Ecologista-Pacifista Gallega (FEP-PCG) sostienen que estas licencias excepcionales que permiten utilizar métodos de caza prohibidos por la ley, sonne

que capturas pájaros con ese sistema lo hacen para venderlos en mercadillos, como el que se celebra en la avenida Plaza de La Alhambra. Cuando la policía municipal les pide explicaciones muestran un permiso de caza expedido por la AMA. Y algunos que los pájaros están vendiendo el sol. Una vez que un la policía se marcha, continúan vendiéndolos. Como no pueden identificarse, cada semana siguen la misma locura aunque se trata de animales salvajes", asegura Aurora Gómez, presidenta de Aspan.

"No nos oponemos a que se realice en el campo de caza o en el marco de ejemplares capturados, por lo que la retroalimentación es cumplir las normas. Cada licencia indica su número e incrementar la vigilancia para que nadie la incumpla", explica José Clavero, jefe grupo ecologista FEP-PCG. La Agencia de Medio Ambiente entrará en la medida el pasado viernes que quien tiene que sellarán los partes en si que solicita el uso de ejemplares capturados,

"que se cumplan las normas. Cada licencia, que se cumplen a través de



REUTERS/J. M. SANCHEZ

Foto: J. M. Sánchez. De la portada de La Atalaya.

tal del que las aporta", señala uno de los encargados de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta.

Mientras que la AMA admite que reduce gravemente la cifra de aves licenciadas —que en 1989 fue de 6.918, frente a las 5.405 del pasado año—, la Federación Andaluza de Caza ha señalado al consejero que se amplió el número de pájaros permitidos en la Junta de Andalucía. La cifra de aves licenciadas en el pasado temporadas quedó fijada en 19.896, frente a 19.895 en 1989. Señala que el incremento de "un denro" que la ley concede a un ciudadano "el hecho de que se regule impositivamente sin impusca que sea larga".

Las autoridades de autorizadas, permiten realizar 25 variadas autorizadas en las que se pasan aprobadas un total de 50 ejemplares.

Desde el pasado año, fecha en que el control de las licencias pasó del Instituto Andaluz de Rehana Andaluz al AMA, la vigilancia en el campo se realiza a través del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) y en el mismo informado que tiene que sellarán los partes en si que solicita el uso de ejemplares capturados,

"que se cumplan las normas. Cada licencia, que se cumplen a través de

Aborto: minoría bien orquestada

Hace unos días paseaba por Sevilla con una inglesa que había venido a pasar unos días de vacaciones en Andalucía. Me comentaba que le había llamado la atención el hecho de que en España todavía hubiera muchas mujeres que llevaban abrigos de pieles, cosa que en Inglaterra hace años que no se ven. Durante unos segundos pasaron por mi mente los posibles argumentos o razones que podían explicar esa diferencia, pero ella me respondió que esto era debido a la gran influencia de los movimientos en defensa de los animales.

No pude evitar que se me viniera a la cabeza la cuestión del aborto, al constatar, una vez más, uno de los signos contradictorios tan frecuentes en la sociedad actual. No cabe duda que muchos de los que engrosan las filas de esos movimientos son abortistas o, al menos, no defienden la vida humana con el mismo ardor y eficacia con que defienden la vida de los animales. Y, aún dejando la vida humana aparte (cuestión de mucho más valor y no menos arañada), tampoco son muy conscientes en la defensa de su causa, puesto que habrá muchos que lleven su chaqueta de cuero y seguro que no llevan zapatos de plástico.

Este hecho también me llevó a considerar lo vulnerables que somos a la opinión pública sin darnos cuenta que, en muchísimos casos, lo que se nos presenta como tal, como opinión pública, tiene poco que ver con el sentir generalizado sino que corresponde a una minoría bien orquestada, que sabe hacerse oír.

II Sonsoles Peñacoba / SEVILLA
016 - 86-4-99

RESPUESTA

No mezclar churro con merinas

En referencia a la carta publicada el pasado día 26 de febrero con el encabezamiento «Aborto: minoría bien orquestada», nos gustaría señalar autora, Sonsoles Peñacoba, no necesita mezclar churras con merinas (es decir, aborto y terapia) para justificar su gusto por los abrigos de pieles. Si tanto que tranquilizar su conciencia que lo haga, pero no a costa de ser cruel con los animales ni de insultar a quienes defendemos.

Tampoco debería confundir las prendas y objetos de cuero (obtenidos de animales sacrificados para consumo) con abrigos de piel fina, obtenidos de animales sacrificados exclusivamente para satisfacer su vida. Sobre el resto de las manifestaciones que realiza, no entiendo, pues ya lo hacen las leyes.

II Luis Gómez Frías
Vicepresidente de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) / SEVILLA

HA nacido ASANDA, Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales. Su meta, tal como indica su nombre, es luchar por los derechos que asisten a los animales tanto el ordenamiento jurídico español como la UNESCO y la ONU. Aquellos que quieren colaborar con esta entidad, pueden dirigirse a Apartado de Correos 4365 41080 Sevilla

LOS ANIMALES TIENEN VOZ EN ANDALUCÍA



II PREVISION 64
Santafé Nacional
Julio - agosto - 1991



Los perros que no son de casa lo suelen tener más triste

Hoy, amigos fieles; mañana, juguetes rotos

Muchos animales de compañía, sobre todo perros, sufren cada verano las cruelezas de sus amos

Luisa Almeida
Oriental Páginas

UNOS 100 000 ANIMALES DE COMPAÑÍA SON ABANDONADOS POR SUS SEÑORES CADA AÑO EN ESTA CONDICIÓN EXTREMA. Y EN UN VERANO MUY CALIENTE, FRUTO DEL CLIMA DE LOS HUMANOS, QUIENES DEBEN DESHACERSE DE ELLOS PARA EVITAR MOLONES DURANTE LAS VACACIONES. POR ESO, HAY UNAS SIGUIENTES Y SORDAS EN JUGUETES, CUROS DESPARAÑADOS POR SU CARRERA, CRUENTADOS EN ESCUELA DE HORAS POR ALQUILERES O INGRESOS EN UN ESTADIO LOCAL DE EXPERIMENTACIÓN JUGAL.

La Declaración Universal de los Derechos del Animal promulgada por la UNESCO y la ONU en papel mojado en verano. Dentro el resto del año, los miles de animales domésticos sufrían a veces como monos o incluso los utilizan para fines lúcticos, pero cuando llegan las vacaciones surge el equívoco de ser abandonados, y así lo han visto en un acuerdo.

Se pueden plantear numerosas ejemplos de abandonos y malos tratos de perros y gatos que desgraciadamente apuntan al desenlace formalmente fértil. Según los testimonios recogidos por este Diario, de fuentes policiales y de miembros de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA), bastantes

Diversas modalidades de malos tratos

Hay quienes llevan a sus perros desde las ventanillas de los coches. Por ello, cuando van a estos países desorganizados por las autoridades —tristes excepciones ya habituales—, se piensa que todos ellos se han escapado de sus casas a que los perros se quedan solos. Muchas han sufrido heridas de muerte, y ésta misma, desde un hueso desgarrable o fracturado o desde un destornillado.

Otras personas llevan a sus animales para que no molesten, cuando reciben visitas de familiares o cuando tienen que marcharse durante unas horas del hogar, y los pelen —aunque lloran— se les quitan. Sonos poco despiertos se suben a sus amos como si fueran liebres legadas de la ladera de un cerro grande y los traen a su regalo.

El caso más sangrento, por supuesto, es protagonizado con carnaval de «verano festejado», de El Puerto de Santa María, que consistió tal fiesta durante un año de entierros a Inglaterra —igual todavía en esta tipificación animal viviente—, que debió volver a este país despedido por los protestantes británicos. Resultó que el niño, muy despierto él, pasó una tarde divertida con el gato de la señora de la casa. Metió el dedo en el ojo-roto y cayó, a cajetilla limpia, a que se aplicó la cura.

El entierro se compuso a la hora de la víspera y del colo de perros, sobre todo de razas con tendencia pectoral. Pulsadas por nuestras finalidades, algunas fotografías que se dedicaron a atender

tratadas por la Administración, que experimenta ilegalmente con estos perros, e incluso los sogendas para señalarlos con posibilidad a ladrones y otros animales.

Estos hechos han sido denunciados por ASANDA a La Comisión de Agricultura de la Junta de Andalucía y al Defensor del Pueblo Andaluz, que la ha admitido a trámite. Según dicha asociación de protección de los animales, la totalidad de creencias de experimentación que hacen a la comodidad se hace ilegalmente, incumpliendo el Real Decreto que regula tal actividad.

De acuerdo con la denuncia, se dictó un acuerdo entre los animales una sentencia y privándoles de libertad y autonomía, sin ningún sentido científico.

ASANDA firmó el pasado año un vídeo en secreto para poner en evidencia las lamentables condiciones en que se mantienen los animales en un centro de experimentación viviente —también existente en Cádiz de forma solapada— y se convocaron perros con heridas sufridas durante numerosas horas encadenados de solera y con la comida cortada con las propias extremidades. El video fue pasado por Canal Sur y provocó el inmediato cierre del centro, pero muchos otros continúan funcionando así que se abandona a su perro y solo queda perderlo o terminar por culpa de su irresponsabilidad.

Los desechos del animal residen en España

En España, sólo Cataluña dispone de una Ley de Protección

dura pena, con magistrado menor cargo institucional, más otras asociaciones proteccionistas, pero sus competencias chocan frontalmente con la indiferencia general.

Dicha norma prohíbe multar, sancionar, multar y multar, instalarlos en viviendas, en almacenes y一切 para evitar a laboratorios y ciencias incompatibles a los animales la competencia. Se trata de obligaciones, emanadas en la Declaración Universal de los Derechos del Animal, que siguen a priori y señadas.

En el artículo número 16 dice la ley lo siguiente: que se considera que un animal está abandonado si no lleva identificación del órgano o del propietario ni va acompañado de primera persona. En este punto, el Ayuntamiento o la entidad gubernamental correspondiente deben hacer cargo del animal y la persona que retiene hasta que sea comparada, medida a sacrificio de.

El plazo para recuperar un animal sin identificación es de 8 días en Cataluña. En Andalucía la sorpresa puede ser mortificante y el dueño a veces se encuentra a su perro sacrificado a las escasas horas de ser recuperado en la calle.

Estas situaciones para deshacerse de un animal llevan a una remedación, aunque frecuentemente muy poca en Andalucía, a que la gente va al veterinario en busca de su sacrificio, en vista de la situación.

Ya siendo hora que muchos perros humanos viven normalmente dentro de casas, es necesario que debe recordarse la existencia de estas especies de animales, por las cuales los derechos de su

DENUNCIAS

Ya ha pasado el verano, mala época para los animales andaluces (nos referimos a los llamados irracionales). En decenas de pueblos, gallinas, cerdos, vaquillas, cabras... son utilizados, martirizándolos de mil formas diferentes, para diversión de los otros animales.

ASANDA ha procurado multiplicarse para intervenir en todos aquellos actos crueles de los que hemos tenido noticias. Por desgracia, en la mayor parte de los casos sólo podemos intervenir *a posteriori*, denunciando lo ocurrido, porque cuando denunciamos lo que va a ocurrir, ni maldito caso.

Para no aburrirlos, sólo deciros que en tres meses se han presentado 27 denuncias formales a diferentes organismos, por casos tan dispares como venta de pajaritos fritos, venta de iguanas, venta de cepos o maltrato de animales...

Algo sí hemos conseguido. Por ejemplo, ya sabemos que se ha abierto expediente sancionador contra El Corte Inglés por vender reclamos, y contra varios ayuntamientos por cruidades contra animales en las fiestas populares.

CURIOSIDADES

El Consejero de Cultura y Medio Ambiente ha informado al Parlamento Andaluz (a raíz de una pregunta del PA) que se trabaja en la Ley de Protección Andaluza, con la colaboración de ASANDA. Así consta en las actas.

La EXPO'92, que no incluye festejos taurinos en su programa oficial por temor a las reacciones internacionales, de tapadillo promociona al negocio taurino. Quizás algún día podamos saber cuantos millones ha deslizado en los bolsillos de la Maestranza. De momento sabemos que la Maestranza utiliza el logotipo de la EXPO sin soltar un duro, cuando a otras empresas les cuesta centenares de millones. Nosotros hemos solicitado igual trato, para usar el logo en nuestros carteles antitaurinos...

Ya están listos unos 6.000 informes preparados por ASANDA sobre protección animal, que la Consejería de educación enviará a todos los centros de enseñanza de Andalucía. Mientras tanto nos hemos enterado que cierto director de instituto relacionado con el negocio taurino, intenta ofrecer clases de "tauromaquia" como alternativa opcional a religión o ética. Estamos al loro...

La Agencia de Medio Ambiente ha enviado una carta nuestra a todos los ayuntamientos andaluces, sugiriéndoles el editar folletos sobre protección animal. Algunos han respondido ya afirmativamente.

LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA NOS HA CONCEDIDO UNA SUBVENCION DE 300.000 PESETAS

La relación hombre animal ha sido tortuosa desde el principio de los tiempos, pero esencial y paradigmática en los últimos años cuando parece que, por un lado, existe una mayor conciencia de que la acción humana puede ser trágicamente el equilibrio y el natural desencaje de la vida en el planeta, por otro lado, perviven grupos de personas que aun consideran a los animales como sujetos de uso y disfrute para el "rey de la creación".

Existen multitud de situaciones en las que el hombre no sólo usa, sino que abusa de los animales en provecho propio, privando a éstos de libertad gratuita hacia ellos, muchos de los cuales han sido criados, provistamente, en nuestro desenfado.

- Laboratorios de experimentación, que, en nombre de la ciencia y del bienestar humano, sacrifican anualmente a millones de animales con objetivos a veces tan fútiles como la prueba de armas o la elaboración de cosméticos y desprendiendo sistemáticamente las leyes que los protegen.

- Ferias y romerías, donde caballos, mulas y burros de alquiler son explotados hasta el agotamiento.

- Fiestas populares que lasturan y sacrifican animales para divertimento de la población.

- Peleas de perros, gallos, etc.

- Granjas intensivas de animales de consumo, a los que mantienen hacinados o inmovilizados dentro su consta encrucijada, en países occidentales donde actualmente

Tiro al perro, cara deportiva...

La lista puede ser interminable, pero quizá la relación más fascinante - por dualidad y cercanía entre el ser humano y los animales, es la que mantenemos con los animales de compañía, especialmente perros y gatos.

No se sabe exactamente cuándo los demás y los gatos empezaron a convivir con el hombre, probablemente por conveniencia mutua. Los gatos fueron domesticados por algunas culturas antiguas por su habilidad para salvar las cosechas de roedores y como animales de compañía simpáticos y decorativos, mientras que otras civilizaciones los consideraban diabólicos y demoniacos; a estas supersticiones les llevaron - por ejemplo - a quemarlos vivos en la noche de San Juan.

Los beneficios y el afecto que el perro es capaz de demostrar a los humanos, sería difícil de relatar en pocas líneas y son de todos conocidos.

Sin embargo, se comen buenas temidas para estas dos especies animales, que se han puesto de moda como varietas caprichosas, y ésta origina una matanza de ellos poco conocida por la mayoría de las personas, pues el problema de los animales de compañía es diametralmente opuesto al de las especies protegidas. Los perros y gatos no se encuentran en vías de extinción, pero que por el contrario están en constante peligro de ser objeto de salvajismo, debido a su proliferación.



DE LOS DERECHOS DEL ANIMAL

parte de sus nuevos dueños, pero parallelamente a la euforia de la novedad, dividen la familia que se ha hecho cargo de un ser vivo, con sus ventajas e inconvenientes.

cuando desesperadamente lancian a sus dueños, provocando a veces accidentes de circulación, animales abandonados por sus dueños.

tentes de experimentación.

Por otro lado, capaces sin scrupulos de relajar perros de la comuna para organizar fiestas o juergas, se dicen de ellos cuando acaba la temporada de los perros no les compren ni mantengan hasta temporadas siguientes que así dada encierran otros. Es fácil desecharse de ellos. En estas fechas aparecen unos abocados, ahogados, algunos arrollados a árboles y desollados por mancos muertos simplemente. Los hay con muerte y que conseguían vivir, o tan vivos a sus amos los devoran a cazar y subestiman como sus repartidores los lobos, o no con una diferencia: morir al hombre y no dañar medio.

La normativa actual permite a propietarios y cederos acollar a tirar con los perros asilvestrados, concediéndose por ello permiso especial. Una vez más el peso la ley cae sobre los vecinos: los perros, y sobre los culpables: abandonadores de animales domésticos.

No corren mejor sus perros que se utilizan para la vigilancia de obras en construcción, pues al terminar el trabajo, se les abandona el mismo lugar, y posteriormente son recogidos por los ladrillos o artículos tirados por algún automóvil.

Se acerca la época señal, y nos preguntamos: ¿a qué para otras naciones existentes dantico específico carreteras salpicadas

defensa de los animales: ¿quién es más animal?

hay excedentes de carne, leche y huevos.

- La industria pionera, que consume animales silenciosos, tanto criados en granjas como casados con cepas, para un fin innecesario como es la peletería fina.

Cuando se compra o adquiere a un animal por capricho o porque "se leva", tiene muchas posibilidades de terminar tragicamente. El procedimiento es fácil de imaginar. En principio, recibiría toda clase de atenciones por

venientes. En algunos casos - los menos - son de presentados en refugios abandonados en veleidades. Otros son, igualmente, abandonados a su suerte en carreteras, muriendo atropellados

en ocasiones a los que desambulan por las poblaciones y otras terminan sus días en las perreras - no siempre con malos indómitos como obliga la legislación actual -, y suerte tienen aún de no acabar en labora-

animales atropellados que un día fueron reyes animales y hoy son gatos muertos.

Buen final para el pariente del hombre.

Autor: Juan Serrano



En la imagen puede apreciarse cómo una de las reses recibe una patada por parte de un novillero.

FOTOGRAFÍA: TOMADA DE T

Possible sanción por espectáculos taurinos celebrados en Morón

Un video muestra las salvajadas que se hicieron con varias reses

El Ayuntamiento de Morón de la Frontera puede ser sancionado por la Junta de Andalucía por permitir una serie de espectáculos taurinos que incumplían varios de los artículos recogidos por la Ley Taurina. Por su parte, la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) ha denunciado también al empresario y al Ayuntamiento,

Autora: Mireia Serrano
El Ayuntamiento de Morón de la Frontera no había recibido en la mañana de ayer ninguna notificación al respecto, por parte de la Junta, de que fueran a ser sancionados por autorizar los espectáculos taurinos que se celebraron a mediados del pasado mes de septiembre, pero fuentes de la misma Gerencia confirmaron que se espera en breve la llegada de la misma, desconociéndose totalmente la posible cuantía de la multa.

Los hechos que motivaron esta sanción tuvieron lugar durante la celebración de las fiestas de la localidad, a mediados de septiembre pasado. Durante las mismas, se organizó una serie de espectáculos taurinos que comprendían una corrida de toros, una novillada sin picardos para debutantes y una "fantasia taurina" a la que se invitaba, en los carteles publicitarios, a participar a los más pequeños.

Siguiendo lo que aparece en el video grabado por un an-

gónimo, al que hubo acceso este periódico por medio de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA), y que el domingo fueron reproducidas por Canal Sur, los novilleros practicaron de forma diez salvajadas para hacer doblar a los animales, algunos de los cuales fueron incluidos apuntillados desde la misma banera. Uno de los novillitos, asimismo, recibió una patada en la cabeza cuando cayó muerto en la arena y después de haber sido salvajemente apuntillado.

Todos estos circunstancias llevó a ASANDA a presentar en la Oficina de Gobernación una moción contra el Ayuntamiento y la empresa que organiza los festivales. La visto ante este grupo, según se indica, Aurora Guerra, que se siente sorprendida para qué se celebra estos espectáculos血腥的 campeones".

tos considerados graves por la Ley Taurina y sancionados multas que oscilan entre las 25.000 y los diez miles de pesetas. En el vídeo, más, podía apreciarse un menor encerrado a uno de estos leones dentro de una jaula en el costado del mismo.

Todas estas circunstancias llevó a la Junta a presentar en la Oficina de Gobernación una moción contra el Ayuntamiento y la empresa que organiza los festivales. La visto ante este grupo, según se indica, Aurora Guerra, que se siente sorprendida para qué se celebra estos espectáculos血腥的 campeones".

Para que a este tipo de denuncias se les dé publicidad en prensa, y T.V., y tengan más posibilidades de prosperar, es imprescindible disponer de pruebas determinantes: vídeos, fotos, firmas, etc. La labor de unos socios en Morón ha facilitado que ésta salvajada del conocimiento público. Os animamos a seguir su ejemplo. Para e

ÚLTIMAS NOTICIAS

La tan careada Ley Taurina puede convertirse en una pesadilla para el negocio taurino: acostumbrados a saltarse a "la torera", es decir, sin vergüenza, las disposiciones vigentes que por caducan y despectigadas solo eran papel mojado, ahora se enfrentan a una disposición con rango de LEY, y qué se da suponer -aunque sea mucho suponer- que la administración está dispuesta a que se cumpla.

Lo peor para ellos es que la referida Ley fija unas sanciones, que aunque miserables para los muchos millones que mueven y que "macan" del erario público, son muy superiores a las -ridículas- anteriores.

Y ya tenemos el primer ejemplo:

En el próximo boletín os informaremos de la actuación de ASANDA con respecto a la salvaje matanza de 5 perros en un cuartel.

La Ley Taurina prohíbe en su artículo 10.1, como infracción tipificada de grave, el que se dé muerte a los becerros en los espectáculos cómico-taurinos.

Pues bien, en ASANDA tenemos pruebas incontestables (carteles, folletos, video y testigos) de que en Morón, en un espectáculo cómico-taurino patrocinado por su Ayuntamiento, se dio muerte a los becerros en el coso y ante la presencia del público. Y además, acostumbrados de siempre a hacer lo mismo, lo anuncian sin recato en carteles y folletos.

Por supuesto ya hemos presentado la pertinente denuncia; exigimos una sanción mínima de 10.000.000 de pesetas.



REMITO:
Asociación Andaluza para
la Defensa de los Animales
Apartado 4111
41009 SEVILLA